

La Fiscalía acusará a los adolescentes de A Illa por insultos y ofensas

La investigación pone en duda que la víctima intentase suicidarse

ELISA LOIS - Vilagarcía - 02/02/2008

La Fiscalía de Menores de Pontevedra cree que el alumno de 15 años del instituto de Enseñanza Secundaria de A Illa de Arousa no tenía intención de suicidarse sino de "llamar la atención" cuando fue sorprendido por una profesora con una cuerda en el cuello en las instalaciones del centro el noviembre pasado. Sin embargo, formulará acusación contra los tres alumnos que fueron denunciados por presunto acoso escolar, una denuncia que en principio se descarta aunque sí habrían incurrido en comportamientos punibles hacia su compañero.

El pasado miércoles, la coordinadora de la Fiscalía de Menores, Encarnación Bullón, concluyó la fase de interrogatorio a los familiares del menor y de los tres alumnos del citado centro que se vieron implicados en este episodio. En base a estas declaraciones, Bullón confirmó que formulará acusación contra ellos aunque sin precisar si incurrieron en delito de faltas, injurias o vejaciones, a la espera de analizar el informe del equipo técnico de la Policía Judicial que se conocerá la próxima semana.

Según las primeras conclusiones de la Fiscalía, no se ha apreciado acoso escolar en la actuación de los tres alumnos contra su compañero de clase. Aunque le profirieron insultos y expresiones ofensivas, no se valoran como un directo desencadenante del intento de suicidio. La investigación apunta a que el incidente protagonizado por el menor durante el recreo, cuando fue sorprendido con la soga al cuello que él mismo había comprado en una ferretería, se produce más bien como consecuencia de un cúmulo de circunstancias en el entorno familiar y educativo.

La denuncia de acoso escolar la presentó el padre del menor, quien afirmó que un mes antes del incidente su hijo había sido agredido con un compás por sus tres compañeros en los lavabos del instituto. También acusaba a la dirección del centro de no haberle prestado asistencia médica por las heridas recibidas. El padre aseguraba en la denuncia que la dirección del centro había culpado a su hijo de la pelea y que días después éste le pidió que lo sacara del colegio porque si no, iba a hacer todo lo posible para que lo echaran por el comportamiento que tenían sus compañeros con él.

La denuncia causó perplejidad en la comunidad educativa de A Illa y motivó la apertura de un expediente informativo por parte de la Consellería de Educación, que desde el primer momento defendió la actuación "ejemplar" de los responsables del centro. Los servicios de orientación venían realizando desde hacía meses un seguimiento sobre el rendimiento escolar del alumno.

La dirección del instituto tuvo conocimiento de una pelea que protagonizaron el joven y otros tres alumnos. Como medida disciplinaria, los cuatro permanecieron tres días en sus casas, sin asistir a clase, una decisión que fue comunicada a los padres y acordada tras una reunión de profesores. Desde entonces no se volvió a registrar ningún enfrentamiento entre los alumnos, según la dirección del centro, que constató que los servicios de orientación habían advertido en el alumno un cambio de comportamiento, más agresivo, a raíz de una fuerte pelea que había mantenido con su madre. Además, los servicios de orientación escolar relacionaron el estado anímico del muchacho con una difícil situación familiar derivada del divorcio de sus padres.

En contra de la versión del centro, el padre se quejaba en la denuncia, que difundió a varios medios, que ni los educadores ni su ex mujer le tenían informado de la situación escolar de su hijo. Admite que no tenía buena relación con la madre y que el chico hacía tiempo que estaba deprimido y le había comunicado su intención de quitarse la vida.